

182304
R. Dir. 773/3.955
vs

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° III/18 "CONCESIÓN DE LA CONSTRUCCION Y EXPLOTACIÓN DE UNA TERMINAL ESPECIALIZADA EN EL ACOPIO Y EMBARQUE DE CELULOSA EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO". PRORROGAR FECHA DE APERTURA.

Montevideo, 21 de noviembre de 2018.

VISTO:

El Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Pública Internacional N° III/18 referente a la "Concesión de la Construcción y Explotación de una Terminal Especializada en el Acopio y Embarque de Celulosa en el Puerto de Montevideo".

RESULTANDO:

- I. Que dicho Pliego y sus anexos fueron aprobados por Resolución de Directorio 602/3.945 de fecha 7/09/2018 y por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10/9/2018.
- II. Que por Resolución de Presidencia 17/18 de fecha 18/9/2018 se fijó la fecha de apertura de ofertas para la citada Licitación el día 06/11/2018 a las 11:00 horas, realizándose las publicaciones de estilo.
- III. Que por Resolución de Directorio 738/3.954 de fecha 13/11/2018 se dispuso prorrogar la fecha de apertura de la referida Licitación para el día 30/11/2018 a las 11:00 horas.

CONSIDERANDO:

Que siendo esta Licitación Pública Internacional de interés para esta Administración y ante pedido de prórroga se estima pertinente acceder al mismo fijando nueva fecha de apertura.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.955, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Prorrogar la fecha de apertura de ofertas para la Licitación Pública Internacional N° III/18 referente a la "Concesión de la Construcción y Explotación de una Terminal Especializada en el Acopio y Embarque de Celulosa en el Puerto de Montevideo", para el día 17/12/2018 a las 11:00 horas.

Cursar a sus efectos la División Recursos Materiales y Servicios.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.